

El plazo de presentación de instancias solicitando la asistencia a estos exámenes terminará a los veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir acompañadas las instancias del resguardo que acredite haber ingresado en la Habilitación de esta Jefatura la cantidad de 100 pesetas por gastos ocasionados en la inserción del presente anuncio.

La fecha y hora de los exámenes se comunicarán a todos los solicitantes.

Murcia, 14 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Luis Parra Ortum.—5.858-E.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 17 de julio de 1964 por la que se transcribe relación de los aspirantes a ingreso en la Escala Auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire y se hace público el Tribunal calificador.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 16 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 127 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 66), han sido admitidos a examen, a reserva del cumplimiento de lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Orden de convocatoria, los aspirantes que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su presentación en la Academia de Sanidad del Aire (General Orca, núm. 30) a las nueve horas del día 1 del próximo mes de septiembre para proceder al reconocimiento médico:

D. Gregorio Luis Alonso González.
D. José Alonso Rubias.
D. José Luis Alvarez Trujillo.
D. Alfonso Ara Bustos.
D. Félix Arribas Sánchez.
D. Juan Baselga Liadó.
D. José Ramón Bello Rivadulla.
D. Eduardo Benítez Morillo.
D. Manuel Bezars Martínez.
D. Santiago Botello González.
D. Antonio Buendía Martínez.
D. Tomás Cabo Hernández.
D. Juan Antonio Ceciliano Méndez.
D. Vicente Cervera Roig.
D. Pedro Coiduras Martínez.
D. Francisco Cornejo Valle.
D. Dativo Corral Barbero.
D. Antonio Cros Palencia.
D. Vicente Destruels Gómez.
D. Angel Diego Arévalo.
D. Jaime Escolano Carbonell.
D. Pedro Esteban Jiménez.
D. Isidro Fernández Fernández.
D. Luis Miguel Fernández Moreno.
D. Jesús Fernández Vaca.
D. José Luis Fraile Seijas.
D. Isidro Fuertes Zabalza.
D. Justo Galán Gallego.
D. Francisco Jesús Galán Ragel.
D. Alfredo Garcés Sola.
D. José María García Ballester.
D. Angel García Carballal.
D. Salvador García Pendón.
D. Fernando Garrido Castillejos.
D. Basilio Gil Piñas.
D. Mariano Gómez González.
D. Juan Miguel Gómez de Tejada López.
D. Tomás Gómez Manzano.
D. Nicolás Gómez Sánchez.
D. Miguel Gómez Sevilla.
D. Francisco Manuel Guna Torres.
D. Melchor Horcajo Sanz.
D. Antonio Huerta Alonso.
D. Adolfo Ibañez Susán.
D. Enrique Iglesias Cubeiro.
D. Luis Jiménez Gil.
D. Millán Juan Prieto.
D. Guillermo de Lafuente Sancho.
D. Juan Legaz Palomares.
D. Manuel Leiva García.
D. Manuel López Hernández.
D. Lucio López Martín.
D. Francisco Martín Hernández.
D. Angel Martín Solla.
D. Ricardo Martínez López.
D. Angel Martínez Fuga.
D. Eduardo Meana Trujillano.
D. Felipe Morales Herranz.
D. Luis Morcuende Caset.
D. José Luis Moreno Monjas.

D. Jacinto Moro Sánchez.
D. Ramón Noriega González.
D. Julio César Olondriz Ortega.
D. Luis Emilio Palacios Martín.
D. Antonio Parra Gil.
D. Eleuterio Pascual Dorado.
D. Miguel Pérez Mora.
D. Gerardo Plaza Arribas.
D. Antonio Ponce Muña.
D. Martín Justo Poza Palencia.
D. Pedro del Pozo Escudero.
D. Juan Manuel Quintanilla Martínez.
D. Tomás Regatos Hernández.
D. José Ricardo Robles Sánchez.
D. Juan Rodríguez Castañeda.
D. José Ramón Rodríguez Cortacáns.
D. Manuel Ruiz Morant.
D. José Tomás de San Eustaquio López.
D. Ernesto Sánchez Abellán.
D. Domingo de Guzmán Sánchez Egea.
D. Julián Sánchez Marcos.
D. Diego Sánchez Sánchez.
D. Aristides Santos Vicente.
D. Juan José Selma López.
D. Juan Urbano Minguéz.
D. Manuel Valverde González.
D. Francisco Valverde Ramos.
D. Miguel Vicente Hernández.

Excluidos

D. Maximino Ricardo Monroy Pelayo.
D. Pedro Mata Diego.
D. Antonio Marchante de Alba.
D. Justo Galán Gallego.

Tribunal que ha de juzgar la oposición

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan José de Apellániz Fernández, Coronel Médico.

Vocales: Don Julio Pardo Canalís, Teniente Coronel Médico; don Mariano de Figueroa Taboada, Comandante Médico; don Juan José Sánchez Naverac, Comandante Auxiliar de Sanidad. Secretario: Don Carlos Gil Gayarre, Capitán Médico.

Suplentes

Ilustrísimo señor don Daniel Ortega Lechuga, Coronel Médico, y don Emiliano Carmona González, Comandante Médico.

Madrid, 17 de julio de 1964.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente a la convocatoria de oposición para cubrir la plaza de Archivero de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de fecha 7 de julio actual, se publican las bases de la convocatoria de oposición para cubrir la plaza de Archivero de esta Excma. Diputación, dotada con la remuneración anual de 25.000 pesetas de sueldo base y 20.750 pesetas de retribución complementaria, más dos pagas extraordinarias.

Pueden asistir a ella los que tengan posesión del título de Licenciado de Filosofía y Letras y reúnan las condiciones que se determinan en la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alicante, 9 de julio de 1964.—El Presidente accidental, Luis Chorro Juan.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García-Junco.—5.007-C.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para proveer una plaza de Ingeniero Agrónomo al servicio de esta Corporación.

A los efectos previstos en el artículo 7.º, en relación con el 2.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, a continuación se da a conocer la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para proveer una plaza de Ingeniero Agrónomo al servicio de esta Corporación.

Aspirantes admitidos

Don Francisco Alvarez de Sotomayor Reina.
Don Andrés Guerrero García.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los fines de que los interesados en ello, si consideran infundada la admisión de alguno, entablen recurso de reposición ante esta Corporación en plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 11 de julio de 1964.—El Presidente.—4.072-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Agrónomo al Servicio de la Corporación.

A los efectos que determina el párrafo primero del artículo 8.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 sobre posible impugnación de los miembros que componen el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Agrónomo al servicio de la Corporación, a continuación se publica el mismo, que queda integrado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Antonio Cruz Conde y Conde, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales.—Don Rafael Cabanas Pareja, por el Profesorado Oficial del Estado; don Luis Carretero González Meneses, por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de esta capital; don José Jiménez de la Cruz, Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales.

Secretario: El de la Corporación o Funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 11 de julio de 1964.—El Presidente.—4.071-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de la Corporación.

De conformidad con la base quinta de la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 49, de 22 de abril de 1964, y en uso de las atribuciones que me confiere el vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, previa designación de los Vocales representantes de los Organismos competentes, con esta fecha se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición, que quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Modesto Serna Moreno, Vicepresidente de la Diputación, por delegación de esta presidencia.

Vocales:

Don Vicente Ramírez de Arellano, Catedrático de la Facultad de Derecho, en representación del Profesorado Oficial.

Don Francisco Montoro Moreno, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento, en representación de la Dirección General de Administración Local; y

Don Carlos García-Faría Alonso, Secretario general de la Diputación, que actuará también de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», a los efectos prevenidos en el artículo octavo del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, aprobatorio del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Salamanca, 11 de julio de 1964.—El Presidente, Antonio Estella.—4.142-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcira referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Para la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la provisión en propiedad de plazas vacantes de Auxiliares administrativos, ha quedado constituido el Tribunal en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Alcalde, don Bernardo Andrés Bono, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: En representación de la Dirección General de Administración Local: don Manuel Arranz María, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de esta provincia; en representación del profesorado oficial: don José Benavent Peris, Maestro nacional, y don Francisco González Campoy, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Rafael Gómez Castillo, Oficial Mayor accidental, o Jefe de Negociado más antiguo.

Los ejercicios darán comienzo el día 17 de agosto próximo, a las nueve horas de la mañana, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, quedando convocados los opositores admitidos.

Alcira, 20 de julio de 1964.—El Alcalde accidental, J. Pellicer. 4.204-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer 12 plazas de Auxiliares Técnicos cualificados de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 159, de 3 de julio de 1964, publica integras las bases que han de regir en el concurso restringido para proveer 12 plazas de Auxiliares Técnicos cualificados de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería, que constan en las plantillas y en la partida 83 del presupuesto con el sueldo anual de 24.200 pesetas y los emolumentos y demás deberes y derechos que determina la Ley de 20 de julio de 1963.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán solicitarlo en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de presentar las respectivas instancias acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro general.

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Barcelona, 4 de julio de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—4.054-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) referente a la convocatoria para la provisión por oposición de cuatro plazas vacantes de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 157, de fecha primero del mes en curso, se publica la convocatoria para la provisión por oposición de cuatro plazas vacantes de Auxiliares administrativos de este Ayuntamiento.

Dichas plazas estarán dotadas de 16.000 pesetas de haber anual y 16.000 pesetas de retribución complementaria cada una y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 9 de julio de 1964.—El Alcalde, José Riu.—4.066-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gavá por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

La lista de aspirantes declarados admitidos y de los excluidos en la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla de esta Corporación, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días 25 y 12 de marzo, respectivamente, del año en curso.

Aspirantes admitidos

D.ª María Dolores Hernández Garre.
D. José Antonio Peñarocha Asensio.
D.ª Montserrat Artola Montserrat.
D.ª Flora Casanovas Juanicó.
D. Salvador Amat Flotats.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del Reglamento para el Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957.

Gavá, 17 de julio de 1964.—El Alcalde accidental, Jaime Rafanell Bou.—4.132-A.